

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes. 1'50
Provincias, trimestre. 5
Extranjero id. 9
Número suelto 5 cénts.
ATRASADOS, 10

DIARIO DE REUS



BIBLIOTECA PÚBLICA
PROVINCIAL
TARRAGONA

Redacción y Administración

ARRABAL Sta. ANA, N.º 35
Teléfono 34.

Anuncios y Reclamos
A precios convencionales

PAGO ANTICIPADO

DE AVISOS

Y NOTICIAS

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS

Redacción y Administración.—En el kiosko de P. Bolart, P. Conzatti, y en la librería de Climent Hermanos, Arrabal bajo de Jesús

EN BARCELONA:

Sres. Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zurbano, 3.—Sras. Cebrián y C.ª, Puertaferrus, 48, y Kiosko El Sol, R. Centro.

EN MADRID:

Agencia general de Anuncios de España, Alcalá 6 y 8. EN PARÍS: A. Lorette, Rue Rougemont, 44.

Las Pastillas SERRA curan la TOS por rebeldes que sean

Es el remedio más apropiado para combatir toda clase de catarros ya sean crónicos ó agudos y puede emplearse en todas las afecciones del aparato respiratorio seguro de obtener felices resultados. Para los niños y personas que tengan dificultades en tomar las PASTILLAS SERRA pueden sustituirlas por el FARABE SERRA que produce iguales efectos.

SISQUELLAS-DENTISTA Llovera, 27.--REUS
Consulta de 9 á 1 y de 3 á 7

GRAN LIQUIDACIÓN

PLAZA CONSTITUCIÓN, 1.-REUS
SOLO POR 15 DIAS

Procederá esta casa á la liquidación de grandes existencias de pañería, trajes confeccionados para caballeros y niños, abrigos, capas, mantas de viaje, pantalones pana, dril, paten y otros artículos propios para sastrería. Visítad dicho local, para convenceros de que se adquieren artículos con gran rebaja de precios.

GRAN LIQUIDACIÓN

Plaza Constitución, 1.-REUS

Grandes existencias

Precios sumamente económicos

Ultimas novedades en

LA ALIANZA, REUS DE Abanicos

Bastones

Parasoles

Sombrillas

Magníficos Estuches compuestos de Cubiertos, Cuchillos, Juegos de café y thé; Juegos entremés, Juegos hueveras, Palmatorias, Trinchantes y otros varios objetos en Plata Meneses, muy propios para regalos.

JABONES RECOMENDABLES

Baby-Soap, Rosas de Bulgaria y otros, fabricación especial para el Gran Bazar «LA ALIANZA».

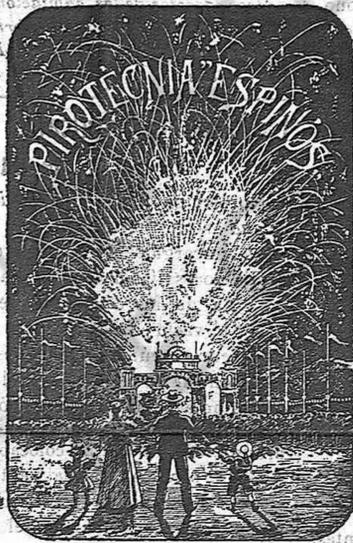
PRECIOS SIN COMPETENCIA en Gafas, Lentes y todo el artículo de Óptica en

LA ALIANZA. REUS

ANTONIO AULESTIA PRATS

Ha abierto su despacho de procurador en la calle de Castelar, número 69, 1.º encargándose, no sólo de la tramitación de asuntos en los Juzgados Municipal y de 1.ª Instancia, cobrando exclusivamente los derechos que se devenguen por riguroso arancel, sino de la administración de fincas y cobro de cantidades, para lo cual cuenta con honrados dependientes.

PARA LA VERBENA DE SAN JUAN



DIVERSIÓN NOCTURNA

PARA LOS VERANEANTES

Gran variedad de FUEGOS ARTIFICIALES para jardines y fiestas de barrio

RAMILLETES CON PIZAS DE FANTASÍA desde los precios más modestos á los de mayor coste

NOVEDADES CON FUEGOS AÉREOS DE GRAN EFECTO

TRACAS VALENCIANAS ó tronadas aéreas desde 5 pesetas en adelante

EXTENSO SURTIDO de faroles de papel de todas formas y precios para iluminaciones á la veneciana

Globos aerostáticos y figuras grotescas, á precios muy económicos

PIROTECNIA "ESPINÓS" CALLE CASTELAR, 73 REUS

DESPACHOS EN ESTA CIUDAD

Estanco de D. B. MARIMÓN, Calle Monterols. Librería de D. JUAN GRAU "La Fleca", Calle Aleus, 1

PARA LA VERBENA DE SAN PEDRO

¿QUERÉIS APAGAR LA SED?
¿QUERÉIS COMER A GUSTO?
¿QUERÉIS DIGERIR BIEN?



SIDRAL

EFERVESCENTE DE FRUTOS

TEIXIDÓ

Anís

Limón

Naranja

Plátano

Granada

Manzana

Fresa

Frambuesa

Representante en Reus

Casa "ESQUELLA", Plaza Prim, 3

Caja de Préstamos Rodríguez

Autorizada por el Gobierno

ARRABAL BAJO JESÚS, 21, 1.º--REUS

AVISO: Hállanse en venta máquinas de coser á precios económicos.

EL EMPRÉSTITO

DE CONSOLIDACION

Por el prurito que existe de hacer oposición á cuanto propone el Gobierno, también es objeto de censuras el oportuno y bien justificado proyecto presentado á las Cortes por el señor ministro de Hacienda, sobre creación de una nueva Deuda, amortizable en 50

años, al 4 por ciento de interés, en cantidad de 160 millones nominales de pesetas, con el exclusivo objeto de consolidar las obligaciones del Tesoro en circulación, y recoger los pagarés procedentes de Ultramar que aún tiene el Banco de España en cartera.

Por ningún concepto parecía racional que se impugnase ese proyecto, porque es bien sabido que tenían que consolidarse á plazo breve las obligaciones del Tesoro, pues sin esa condición no hubiera sido fácil colocarlas; y aunque así no fuese, no podía la Hacienda exponerse al riesgo de

que al llegar el vencimiento se exigiera su reembolso por los tenedores y hubiese que pedir al Banco fondos para ello, emitiendo Deuda flotante, lo cual no se ha hecho desde el año 1899.

Porque las obligaciones que se trata de recoger importan 98 millones de pesetas, para cuyo pago tendría que hallarse preparado el Tesoro y éste es uno de los objetos-plausibles de la ley.

De otra parte, aun recogidos dichos valores, quedará un saldo á satisfacer al Banco de España, por los mencionados pagarés de Ultramar, de 150 millones de pesetas; el Gobierno desea reintegrarle, con el producto de la Deuda que emite, la cantidad que sea posible, y que se aproximará tal vez á 50 millones. Tampoco parece que este otro objeto de la ley debiera ser objeto de críticas, sino de alabanzas, porque era opinión unánime la conveniencia de reembolsar al Banco sus créditos contra el Tesoro, como medio de normalizar la vida mercantil de nuestro primer establecimiento de crédito, y hasta de influir en la baja del cambio internacional.

Hay, sin embargo, quien considera preferible hacer el reintegro con los sobrantes existentes del Presupuesto último, y aparte

de que no se hallan liquidados de un modo definitivo, y de que la más vulgar previsión aconseja no disponer de ellos sin tener medios de reembolsar las obligaciones del Tesoro, cuando todo esto se haya hecho, aún quedarán por satisfacer al Banco alrededor de cien millones de pesetas, y por tanto, entonces y en lo sucesivo podrán aplicarse los sobrantes de que se disponga á recoger también los pagarés que queden en poder del Banco; lo cual evidencia que tampoco se abandona esa forma de reintegro, combinada con la otra, que es lo que se ha hecho hasta ahora desde el año 1900.

No hay nadie que desconozca la conveniencia de convertir, en un plazo más ó menos breve, la actual Deuda amortizable al 5 por 100, que se halla sobre la par, y que entraña un perjuicio para los tenedores al resultar amortizada, y para el Tesoro, que abona un interés excesivo, por otra Deuda del mismo carácter amortizable, pero con menor interés y con un margen de amortización. Y á esa necesidad atiende el proyecto de que se trata, dejándola satisfecha con provecho del Tesoro y sin perjuicio para los tenedores del Amortizable existente, creando la nueva Deuda al 4 por 100, que es el signo seguro en que habrá de convertirse en su día la del 5 por 100 en circulación, con las compensaciones consiguientes; por cuyo medio se inicia ó prepara la futura conversión, no inmediata, sino para la época en que se juzgue oportuna, dejando establecidos los dos únicos valores del Estado: la Deuda perpétua y la Deuda amortizable, ambos al mismo tipo del 4 por 100 de interés.

Que por el momento, al estimular la negociación de obligaciones del Tesoro, pendientes de ser colocadas, y al anunciar la emisión del nuevo Amortizable, por prepararse los capitales para interesarse en ella, haya sufrido alguna pequeña depresión el cambio de los valores existentes, aparte de que ésta será pasajera, no podía ese motivo impedir que el Gobierno dejase de hacer lo que considere conveniente al interés general del país y del Tesoro, que se hallan por encima del interés privado, por muy respetable que sea y por mucho que se cuide de armonizarlo con el interés público, como se procura hacerlo.

No hay, pues á nuestro juicio el menor fundamento para censurar el proyecto de que se trata, y creemos que, por el contrario es digna de aplauso la obra del señor Sánchez Bustillo.

**Los republicanos y el retablo**

Los republicanos, muchos republicanos al menos, se han percatado ya de algo de lo que palpitaba en el meeting del teatro de la Princesa, y no se muestran dispuestos á secundar ciertas habilidades.

Vease lo que escribe *España Nueva*: «Los republicanos que no sueñan con carteras; los que no ambicionan mercedes ni honores; los que no trabajan por crearse un partido, no irán con ningún núcleo monárquico más allá de donde lo exija la defensa de las libertades contra la ley de las cadenas. Prestarán gustosamente su ayuda para cuanto sea combatir el abominable esperpento, mas no acompañarán á nadie hasta las puertas de la Gaceta.

Alianzas perpetuas, que pueden permitir á éste ó al otro aproximarse á la despensa ministerial; pactos eternos, que no darán más fruto que ver á un republicano de presidente del Congreso ó de ministro, eso ni lo quiere ni lo acepta el partido republicano, harto ya de prestar sus costillas para que picadores de ocasión salgan á los redondeles á buscar palmas y tabacos, con perjuicio de la idea.

De esos amancebamientos sólo se obtiene un fruto, y ese fruto lo avorizaban todos al oír ayer tarde á D. Melquiades Alvarez sacar á cuento el interés de la Monarquía, luego de hecha su apelación al *bloque*. La democracia verdadera ganaría muy poco; nada, á buen seguro, con tales contubernios, que vigorizarían á las instituciones. Bueno que D. Melquiades diese al Sr. Moret un recetario para atraerse la juventud; pero lo otro, el ir conscientemente á tonificar á nuestros enemigos, pasa de la raya, y ni se debe pedir ni se puede conceder».

**LA LEY DE HUELGAS**

DON ALFONSO XIII, por la gracia de Dios y la Constitución Rey de España;

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Cuando se prepare una huelga, ó por lo ménos antes de que transcurran veinticuatro horas desde que estalló, los obreros que en ella tomen parte lo pondrán en conocimiento del presidente de la Junta local de Reformas Sociales, por escrito, en papel común y por duplicado, expresando sucintamente las pretensiones que motivan la huelga y el nombre y domicilio del patrono ó de los patronos á quienes afecte.

Art. 2.º Cuando uno ó varios patronos hayan resuelto el paro de sus respectivas industrias ó explotaciones ó de una parte considerable de ellas, lo pondrán, con una semana de antelación, en conocimiento del presidente de la Junta local de Reformas Sociales, por escrito, en papel común y por duplicado, expresando además sucintamente las causas que determinen el paro, el sitio donde se hallan enclavados sus establecimientos, fábricas, minas ó talleres, y el número de obreros que á consecuencia del paro hayan de quedar sin trabajo.

Cuando surja una cuestión entre un grupo de obreros y uno ó varios patronos, cualquiera de las partes interesadas podrá ponerlo en conocimiento del presidente de la Junta local, por escrito, en papel común y por duplicado, expresando sucintamente el objeto de la cuestión y las gestiones practicadas para resolverla.

Art. 3.º El presidente de la Junta local dará traslado del escrito á la otra parte en las veinticuatro horas siguientes, fijándose un plazo prudencial muy breve para que manifieste si acepta ó no sus buenos oficios.

Cuando la respuesta sea afirmativa, irá acompañada de un escrito de contestación igualmente sucinto.

Cuando la respuesta fuere negativa, se comunicará á la otra parte, dándose por intentada la conciliación.

Art. 4.º El escrito de los patronos será firmado por el patrono ó los patronos interesados, ó por quien de éstos, con la autorización de los demás, lleve su voz.

El escrito de los obreros será firmado por los obreros ú obrero autorizado para llevar la voz de los demás. Patronos y obreros afirmarán por su honor en la ante firma, la certeza de las autorizaciones que ostenten.

Art. 5.º El presidente, una vez que tenga en su poder ambos escritos, designará, con la brevedad posible, para formar con él el Consejo de Conciliación, seis jurados, tres de la lista elegida por los patronos y tres de la elegida por los obreros, con arreglo al art. 12 de la ley de Tribunales industriales.

Art. 6.º Reunido el Consejo, examinará los dos escritos y acordará si conviene trasladarse al lugar del suceso ó citar á las partes á su domicilio social, procediendo en todo caso con la mayor actividad.

Art. 7.º Los interesados, ó quienes les representen, expondrán de palabra, por el orden que fije el Consejo, los fundamentos de sus pretensiones respectivas.

Art. 8.º El Consejo podrá oír el dictamen de cualquiera otra persona extraña á los interesados, cuando lo estime necesario.

Art. 9.º El Consejo procurará ante todo recabar de las partes que ni los patronos suspendan el trabajo ni los obreros lo abandonen mientras se tramita la conciliación, y propondrán luego los términos de ésta.

Art. 10. Lograda la conciliación, sus términos se consignarán en un escrito, que firmarán los interesados ó sus representantes, y quedará depositado en el domicilio del Consejo. Las copias, autorizadas por la firma de dos consejeros, con el Visto Bueno del presidente, tendrán la fuerza probatoria de un documento público.

Art. 11. Si el Consejo no pudiese obtener la avenencia, propondrá á las partes que designen personas plenamente autorizadas para seguir tratando en su nombre.

Art. 12. Las partes, de común acuerdo, podrán nombrar una sola persona.

Art. 13. El mandato podrá conferirse á toda persona capaz para contratar, hombre ó mujer. Si la mujer fuere casada, aceptará el cargo con autorización verbal de su marido, en el caso de que no estuviera ya autorizada para ejercer el comercio. Podrán también conferirse á los miembros del Consejo de Conciliación.

Art. 14. Las partes, en presencia del Consejo, convendrán los términos de la escritura de compromiso, pudiendo estipular sanciones pecuniarias para el caso de incumplimiento del laudo que se dicte.

El Consejo redactará el escrito de compromiso de acuerdo con lo convenido, y lo someterá á la firma de las partes.

(Se continuará).

*Cortinas de Bambu para balcones á otras puertas de entrada, muy convenientes y de suma utilidad para ahuyentar las moscas y otros insectos de las habitaciones, resultando al propio tiempo un adorno Gran variedad.—Precios módicos.—«La Alianza».—Reus.*

**La dimisión del alcalde de Barcelona**

Nuestro querido colega *Diario de Barcelona* escribe lo siguiente:

«Al encargarse nuevamente de la Alcaldía pocos días hace el Sr. Sanllehy, la mayoría de los concejales, resolviendo hacer el vacío en torno suyo, se juramentaron, según de público se dijo, para no entrar en el despacho del señor Alcalde, no aceptar representación alguna suya, ni exponer á las acciones que él presidiera. Esta actitud colocaba al señor Alcalde, personal y oficialmente, en una situación delicadísima que había de repercutir necesariamente en el buen orden de la vida municipal; y en esta atención, el señor Sanllehy suscribió ayer tarde la dimisión de la Alcaldía que á satisfacción del vecindario venía ocupando desde 5 de Septiembre de 1906, entregando la vara al señor Bastardas.

El señor Sanllehy dejará en Barcelona el recuerdo de un Alcalde celoso, ilustrado y activo, que sacrificó su tranquilidad personal en aras del bien público y que, si en algo se excedió, fué en extremar la benevolencia y cortesía para con todos y cada uno de los concejales. El pago que ha recibido en cambio, está á la vista.

Los ciegos ó fanáticos á quien hoy domina la pasión, acaso admiren «la gallarda actitud de los ediles imponiéndose al Alcalde de Real orden»; pero nosotros y con nosotros las personas de espíritu sereno y de instinto cortés no perturbado encontramos siempre mucho más airoso la situación del Alcalde que acaba de dimitir que la de los concejales que le han forzado á ello».

**DIARIO DE PARÍS**

**CONTRA LA PORNOGRAFÍA**

Un par de meses ha, la Academia Francesa tuvo un gesto olímpico. Rehusó indignada una fuerte cantidad con que una francesa, expatriada durante largos años en los Estados Unidos, donde hizo fortuna como institutriz, quiso instituir un premio para mejorar las costumbres en Francia.

En su expatriación, la pobre mujer había seguido la evolución de las costumbres en su país natal, á través de las novelas que en París se publicaban, y escandalizada de tanta licencia, creyendo que la literatura reflejaba la realidad del vivir, quiso, con gran sentido patriótico y espíritu social, contribuir á la moralización de sus compatriotas, y por ende de la producción literaria en su nación.

Indignóse la Academia, rechazando el cometido que se le confiaba. Era una ca-

lumnia ese estado de envilecimiento moral de que se acusaba á la literatura y á las costumbres en Francia. Y la Prensa aplaudió esa actitud.

Más he aquí que ahora se celebra en París un Congreso internacional contra la licencia escrita y la depravación de las costumbres. Todos los asambleístas hallanse conformes en que se ha llegado á un último extremo, sobre todo en Francia; y que á esta corriente malsana de embrutecimiento es necesario, y además urgentísimo, que se le ponga camisa de fuerza ó se la trate á golpes de cabo de vara.

Si; es indispensable. El arte ha perdido su verdadera orientación, desviándose completamente de su ideal camino, para caer en la grosería, en la bestialidad, en el escándalo, que acusan la crisis en la decadencia de un pueblo.

Porque las costumbres forzosamente tienen que resentirse de esta falta de sentido ético, de disciplina social.

Los novelistas franceses en la actualidad más en boga ¿cuáles son? En primer término Marcel Prevost, cuyos libros se disputan estas damas de la clase media un tanto ilustrada y un mucho prevertida. Sigue, por un mayor auge en el público, Pierre Louys, que ha vendido innumerables ediciones de su «Airodita».

Por cierto que los tribunales han condenado recientemente á un impresor que, haciendo una reimpresión de esta obra, empleaba menores de edad en doblar los pliegos. No valieron los argumentos de la defensa, ensalzando los nobles estímulos del arte, por estar flagrante el hecho de la influencia inmoral.

Hasta Willy es uno de los escritores que más público cuenta para sus novelas, sobre todo entre gente de vida accidentada y de pésimo gusto.

Dentro de la misma literatura está el teatro, que constituye un más temible peligro. No ya el abuso de las comediantas en punto á «deshabillé», que tanto escándalo produjera hace pocas semanas al denunciarlo el senador Bérenger, sino las obras mismas, infiltradas de una licencia á todo evento y casi sin veladuras.

Las manifestaciones artísticas, por el tanto que han llevado, no están ya al alcance de espíritus inocentes. No puede irse al teatro; no se puede visitar una Exposición pictórica, sin riesgo de tener que tapiar los oídos ó cerrar los ojos. En las casas es indispensable establecer una aduana rigurosa en la puerta con la entrada de libros ó de periódicos ilustrados. Todo lo que se ofrece como artístico, es indispensable aceptarlo con desconfianza.

Todos estos gérmenes de inmoralidad que prodigan, consciente ó inconscientemente, los artistas, van envenenando el cuerpo social, pervirtiendo de modo irremediable las costumbres.

En París la licencia está desatada, de tal modo, que no sólo los moralistas se asustan, sino que los mismos sociólogos se alarman.

El clamor de la conciencia de Francia, espantada ante los progresos de la licencia, es lo que ha resonado en el Congreso que ahora se está celebrando. Se le toma á burla en vez de tomarlo como deber, muy en serio. Salvo una minoría de gente honesta, la mayor parte no cree en este estado de envilecimiento moral que se combate. La misma Academia francesa, tan puritana y tan conservadora, ya hemos visto como opina.

Y lo que en Francia acontece, pasa también en Bélgica y en Alemania. La obscenidad artística repercute en la degradación de las costumbres, que cada día nos ofrecen la resonancia de un nuevo escándalo.

Angel Guerra.

**Sección Oficial**

REGISTRO CIVIL del día 1.º de Junio de 1908.

**Nacimientos**

Luis Estela y Niñerola.

**Matrimonios**

Ninguno.

**Defunciones**

Angel Rey Ferrando, 83 años, Plaza de los Cuarteles 1.—Pedro Escuté Güell, 86 años, Hermitas de los pobres.—Carmen Pena Bonet, 20 años, Hospital Civil.

**Alcaldía Constitucional de Reus**

EDICTO

Don José Casagualda Busquets, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Reus.

Hago saber: Que confectionados los apéndices al amillaramiento que habrán de servir de base á los repartos de la contribución territorial de este término, para el próximo ejercicio de 1909, quedan expuestos al público en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, por término de quince días, á contar desde el día de la fecha en conformidad á lo que establece el artículo del Real decreto de 4 de Enero de 1900, á los efectos de que los contribuyentes puedan examinarlos y entablar las reclamaciones que entendieren pertinentes.

Reus á 1.º de Junio de 1908.—El Alcalde, José Casagualda.—P. S. M., El Secretario accidental, José Kies.

EDICTO

A los efectos del artículo 69 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Reclutamiento vigente y Real orden de 27 de Junio de 1903, se hace público que cuantos mozos hayan de ser comprendidos en el próximo alistamiento de 1909 y necesiten comprobar para las excepciones que se propongan alegar, la ausencia en ignorado paradero de sus padres ó hermanos, deberán presentarse ante el Ayuntamiento durante el mes actual y solicitar por escrito la incoación del expediente que dicha disposición determina, advirtiendo á los interesados que de no efectuar la petición en la forma y plazo señalado les parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

Reus á 1.º de Junio de 1908.—El Alcalde, José Casagualda.

**Sección Religiosa**

Santos de hoy.—Santas Emerenciana y Edelmira.

Santos de mañana.—Santos Cecilio y Paula.

**Crónica**

Observaciones meteorológicas del día 2 de Junio de 1908.

Datos facilitados por D. Arturo Porta

Horas	Baróm.	Temperaturas		Viento
		TEMP. MAXIMA	MIN.	
9	750	21	18	E
15	750	22	33	3 E.

Horas	Cielo	Nubes	H. um. (11 y 24)	
			11 y 0	24
9	NUBLADO	0 8	70	1 M. N.
15	OLIZO	1 0	40	

Esta mañana á las diez, en la prioral Iglesia de San Pedro Apóstol se celebrarán solemnes honras fúnebres en sufragio del alma del que fué en vida modelo de honradez y bondad, distinguido patricio y esclarecido financiero, nuestro querido amigo y correligionario D. Leopoldo Suqué y Nolla.

A tan luctuoso acto agradecería la asistencia la distinguida familia del finado, á la cual reiteramos nuestro pésame más sincero y de un modo especial á sus hijos é hijo político, respectivamente, nuestros no menos apreciados amigos D. Antonio y D. Arturo Suqué y Sucona y D. José Codina y Castellví.

—La expedición de los excursionistas catalanes á Mallorca será un éxito y lo será también su visita á Salou, en donde llegarán á las seis en punto de la tarde, siendo recibidos por la Comisión organizadora y la mayor parte del pueblo de Reus.

Ha quedado ya terminado el pedestal, formado por rocas mismas, artísticamente arregladas, sobre el cual descansará el padrón conmemorativo y que llevará la inscripción siguiente:

**Aquí embarcó En Jaume I para la conquista de Mallorca 1.º any 1229**

Reus IV Juny MCMVIII.

Para mayor comodidad del público, la Compañía Reusense de Tranvías establecerá diversos trenes especiales, al precio de pesetas 0.55 ida y vuelta, cuyo horario publicamos más abajo.

Habrà músicas y una sección coral.

escribiendo el nombre

que darán mayor animación á aquellas playas. Además se quemarán variados fuegos artificiales.

Los comerciantes en ropa Sres. Antonio Gisbert y Marcos Massó, de esta, han cedido gratuitamente la tela necesaria para banderas y gallardetes, de cuya confección han quedado encargadas amables señoras de la localidad.

Todo hace presagiar una jornada bien gloriosa, imitativa de aquella de la marcha del gran Rey, que parecerá revivir ante nuestros ojos por un instante y al cabo de casi siete siglos.

El próximo jueves, día 4, á instancias de la Comisión organizadora de las fiestas que se celebrarán en Salou con motivo del 7.º centenario del nacimiento del Rey D Jaime I, la Compañía Reusense de Tranvías establecerá por la tarde el siguiente servicio de trenes:

Salidas de Reus (Arrabal de Robuster). - 14 50, 15 20, 16 50, 17 20 y 18 37.

Salidas de Salou. - 16 02, 16 12, 18 05, 19 40, 20 00 y 21 40.

El precio del pasaje de ida y vuelta será de pesetas 0 55.

**VICHY SAINT-LOUIS**

Estómago. - Hígado. - Intestinos.

—Por indisposición del Sr. Parreño han tenido que suspenderse las funciones que se venían dando en el Teatro Circo.

N. s. consta que por la empresa de aquel coliseo se están practicando activísimas gestiones para que la notable compañía Palma Reig venga á dar un corto número de representaciones que, en caso de tener éxito las referidas gestiones, empezarán mañana.

Inútil creemos manifestar cuanto celebraríamos que la noticia se confirmase.

—En los recientes y repetidos viajes que ha hecho á la Corte el señor obispo de Urgel, D. Juan Benlloch, ha venido entablado negociaciones en su concepto de príncipe de Andorra cerca del gobierno español para mejorar las relaciones comerciales de dicho pequeño Estado con España.

A su constancia y á las felices disposiciones del gobierno y en particular del ministro de Hacienda y Dirección general de Aduanas se debe el que aquellas negociaciones hayan tenido un resultado tan satisfactorio como se merece un príncipe y prelado que tanto se desvela por el bien de aquella apartada región pirenaica.

Desde hoy al pequeño Estado de Andorra se le concederá para los efectos arancelarios, el trato de *nación más favorecida*, aplicándosele la segunda columna del arancel en vez de la primera que tantos años ha venía rigiendo las relaciones comerciales de ambos pueblos.

Inútil es decir el entusiasmo que esto ha despertado en todo el principado que ve realizarse poco á poco todas las esperanzas que tenía en la gestión del actual soberano; como igualmente, que es uno de los pasos más trascendentales para el afianzamiento de la cordialidad de relaciones entre España y Andorra, principal objeto de la política de atracción que tanto caracteriza al prelado señor Benlloch.

**Tartanas nuevas y de lance.** De venta Guarnicionería de Juan Folch, Arrabal Santa Ana, 34, junto á la fuente.

—Durante los dos últimos días ha continuado el tiempo inseguro, habiendo caído repetidas lloviznas y reinando una temperatura bastante fresca, si se considera que nos hallamos ya en las primicias del mes de Junio.

—Los señores médicos y el público deben desconfiar de las aguas minerales anunciadas como siendo de Vichy, cuyos manantiales no existen en Vichy. Para tener completa garantía de autenticidad

exijan las aguas de **Vichy-Etat** de los manantiales **Vichy-Hópital**, estómago: **Vichy-Célestins**. riñones; **Vichy-Grande Grille**, hígado. Son insustituibles y producen maravillosos resultados.

—Han empezado las obras de excavación, para proceder luego al adoquinado, en la calle de San Juan.

—Hoy se celebrará en el local del Instituto de San Isidro, de Barcelona, la acostumbrada reunión de la Federación Agrícola Catalana-Balear.

En ella se darán á conocer todos los detalles necesarios de la organización del oncenso Congreso que se verificará en Vich por la Pascua de Pentecostés.

—En la **Sección Excursionista del Centro de Lectura** reina mucho entusiasmo para la importante excursión que se efectuará los días 7 y 8 del corriente, al histórico monasterio de Santas Creus, para la cual hay ya inscritos varios señores socios.

La fecha de inscripción quedará cerrada el próximo jueves, día 4, á las 10 de la noche.

**P. BANÚS**, Médico **DENTISTA**.—Dentaduras de todas clases.—Plaza de Prim, núm. 6, 2.º

—Una mujer llamada Josefa Matheu Lleixá, de 40 años, se arrojó á un pozo sito en un patio inmediato á una casa de la calle de la Unión de Tortosa, propiedad de Ramón Aleixendri. Créese que no tenía completas las facultades mentales.

—Las **Píldoras anticloróticas "Casadesús"**, robustecen el cuerpo, vigorizan la sangre, constituyen un gran moderador del sistema nervioso. **Son indispensables en la edad crítica de las jóvenes.**

Por su composición **tónico-reconstituyente-ferruginosa** resultan el específico por excelencia para la curación pronta y radical de la **clorosis**, pobreza de la sangre, colores pálidos, debilidad general, postración etc. etc. Folleto gratis á quien lo solicite. Las **Píldoras anticloróticas "Casadesús"**, se venden en todas las buenas farmacias de España.

Depósito en Reus: Farmacia de D. A. Serra, Arrabal Santa Ana 80. En Barcelona: Antigua Farmacia "Casadesús", (fundada en 1820) de Modesto Cuixart, Arco del Teatro, 21.

—Para contrarrestar la campaña de los liberales, parece que los conservadores se proponen efectuar meetings en varias poblaciones en favor del proyecto de represión del anarquismo.

Créese, no obstante, que desistirán de sus propósitos, pues el Sr. Maura probablemente les aconsejará que no lo hagan.

—Ha sido nombrado juez del partido de Tarragona D. Agustín Muñoz Trujeda, que lo fué de esta ciudad y actualmente de Santander.

—Un colega de Barcelona acoge el rumor de que ha regresado á Inglaterra el *detective* que con carácter particular fué á aquella capital para efectuar algunos trabajos relacionados con el terrorismo.

**Cintas.—Ligas y Tirantes para ambos sexos, gran variedad y precios sumamente económicos, en "La Alianza".—Reus.**

—En la reunión celebrada días atrás por la Academia de Jurisprudencia de Barcelona fué reelegido presidente el abogado Sr. Almeda, siendo derrotada la candidatura de los Sres. Ventosa y Durán, que apoyaban los solidarios.

—**Los cinco sentidos.**—Así se titula un notable cuento de la condesa de Pardo Bazán que publica *La Ilustración Española y Americana* en su núm. XX.

Llaman también la atención en el texto un cuento de René Bazin y un poema de Coppée traducido por Teodoro Llorente.

Entre los grabados figuran informa-

ciones referentes al Concurso de globos en Barcelona, á las carreras de caballos en Madrid, á las pruebas del nuevo crucero *Cataluña* y á la Compañía italiana que va á come zar á actuar en el teatro de la Zarzuela.

Completan la sección gráfica hermosas reproducciones de cuadros y de esculturas pertenecientes á la actual Exposición de Bellas Artes.

—En concepto de consumos fueron recaudadas ayer 1.592 65 pesetas.

—Recomendamos á nuestros lectores el anuncio *Chocolates Estrader*, inserto en la 4.ª página.

**A. BOSCH UCELAY**  
Doctor en Medicina y Cirugía; especialidad en enfermedades de la nariz, del oído y de la garganta; ex-alumno de la Facultad de Medicina de París y sus hospitales; ex-ayudante de la clínica del doctor Botey; miembro correspondiente de la "Société Française d'Otologie, de Laryngologie et Rhinologie etc. etc."  
Consulta los lunes de 9 á 12 y de 2 á 4 en el Hotel de París, Reus. En Barcelona, calle Claris, 35, 1.º (chaif'n Diputación).—Véase el anuncio en 1.ª plana.

**CAMBIOS CORRIENTES**  
Véase en 4.ª página.

**CENTRO DE CONTRATACION de los hermanos LUIS Y VICENTE DE PEDRO**  
Plaza Prim, 3, entrio.—REUS  
Este Centro, con toda formalidad y discreción, se dedica á la compra-venta de fincas rústicas y urbanas, á prestar y colocar capitales con hipoteca y á la administración de fincas.

**BODEGUERO**  
muy práctico en manipulaciones de m. stele, se desea para la provincia de Alicante Ofertas á RP1230 Roldós y C.ª, Barcelona.

**Lumbago traumático (Llumat)**  
El infrascrito vecino de la Selva, Arrabal San Pedro número 6:

**CERTIFICADO:** Que á primeros de Enero, en el momento de inclinarme y hacer una fuerza, sentí inmediatamente un chasquido en la parte del riñón, seguido de un violento dolor, que me privaba de sacarme y adormecerme; y no habiendo encontrado alivio con las varias unturas y parchas que me aplicaron, quise probar finalmente el moderno tratamiento por el Masaje.  
El resultado fué tan sorprendente, que bastaron seis sesiones de Masaje en la Clínica del médico especialista D. Pedro Durán, para obtener una completa curación.  
Jacinto Mañé.

Selva 1.º Junio de 1908.

**Clínica de Masaje**  
—DE—  
**Pedro Durán, Médico-Cirujano**  
Arrabal de Santa Ana, n.º 17  
(frente al Banco de Reus)  
Consulta de 2 á 5 y de 8 á 9

**FRANCISCO PLANA**  
CORREDOR DE FINCAS-MATRICULADO  
Calle Alfareros, número 10  
**SELVA DEL CAMPO**  
COMPRA Y VENTA DE FINCAS  
Colocación de capitales en buenas hipotecas  
Préstamos á propietarios

**GRAN HOTEL RESTAURANT DE LONDRES**

**A. Gasanovas. - Propietario**  
Gran Salón para Banquetes capaz para 200 cubiertos. Salón Restaurant á la carte y cubiertos desde 2 50 pesetas. Servicio especial para domicilio á precios convencionales.  
Especialidad en helados de todas clases. Gran cochería en el mismo Hotel. Servicio de carruajes de todas clases á precios económicos.  
Única casa en Reus que está á la altura de las mejores de España.

**DINERO**  
Hay una cantidad disponible con buenas hipotecas, desde 100 á 10 000 duros mediante la documentación conforme.  
No se tratará más que con los interesados que lo deseen.  
También están para vender 2 jornales de tierra poco más ó menos, con olivos, almendros, avellanos y muchos árboles frutales á 4 minutos de Misericordia.  
Dirigirse todos los días, de 8 á 9 y de 1 á 3, camino de Misericordia, núm 28, Reus.

**VERANEANTES**

Para la próxima estación de verano, se alquilará una espaciosa casa de campo, distante media hora de esta ciudad, la cual reúne las mejores condiciones.  
Para informes dirigirse á esta imprenta.

**DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,**  
en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedias, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el  
**IVIP ESTOMACAL**  
**DE SAIZ DE CARLOS**  
Marca "STOMALIX," ©  
Serrano, 30, Farmacia MADRID  
Y principales del mundo.

**Aprovechad la ocasión**

Hay para vender á precios baratísimos, las obras siguientes:  
Los Hijos del Pueblo (Sué).  
Gil Blas de Santillana, Edición de Lujo. La Tierra y sus Habitantes. Historia General de la Agricultura, por L. Figuier.  
El Mundo de la Gloria.  
La Revolución Religiosa (Castelar).  
Mariano Fortuny (Album).  
**Librería de José Grau**  
Monterols 20, Reus

**D. JAIME MUNTANÉ JURNET**  
CORREDOR MATRICULADO DE FINCAS DE TODAS CLASES  
Arrabal alto de Jesús 39, 1.º.—Reus.

**HAY PARA VENDER**  
Regadíos con agua abundante y magníficas casas de campo.  
Secanos con algarrobos y olivos.  
Casas que dan un rendimiento de un 6 por ciento y dinero para prestarlo mediante buenas hipotecas.

**MAESTRO** de primera enseñanza. Se necesita uno para las clases de una entidad particular en un pueblo de esta provincia. Será preferido si tiene conocimientos de música.  
Para más detalles dirigirse á la Redacción de este periódico.

**Gran depósito**  
de puertas, balcones, ventanas, persianas, etcétera, etc. de todas clases y medidas. Todos estos objetos en buen estado se dan á medio precio. Dirigirse: Calle de la Razona, 17, 1.º.—REUS.

**SE NECESITAN**  
Aprendices de 14 años para la fabricación de cajas de cartón.  
Plaza de la Sangre, 1, F. Xanxo.

**Motor eléctrico en venta**  
Hay uno para vender casi nuevo de cuatro caballos de fuerza marca Vivó, que se cederá en buenas condiciones.  
Informarán calle Rosich núm. 8.

**EN VENTA**  
Lo están en motor á gas de dos caballos de fuerza; un molino para sal y azufre con dos juegos de piedras, transmisiones, correas y demás accesorios.  
Dirigirse para informes y condiciones á D. Luis de Pedro, plaza de Prim, 3.

**BABI-SOAP**  
Babi-Soap es el Jabón que sin duda alguna reúne mayores y mejores condiciones de salubridad, siendo á la vez el más recomendable para la limpieza ó baño de los Niños Infantes.  
Precio: La caja de tres pastillas ptas. 1  
**LA ALIANZA.-REUS**

**AVISO**  
VENTA DE DOS CASAS sitas en esta ciudad, de valor mil ochocientos duros la una y seiscientos duros la otra. El precio es baratísimo. Darán razón, Palo Santo número 12, 2.º, Reus.

**Primera Comunión**

**Gran surtido en tarjetones**  
Desde lo más sencillo á lo más elegante, á precios baratos, se imprimen y se hallan de venta en la imprenta de  
**C. Ferrando, Arrabal Sta. Ana, 35.**

**Palmas mensajeras**  
Hay para vender varias parejas á un precio bastante arreglado.  
Para informes, dirigirse á José Borrás, calle Aleixar 39, Reus.

**AVISO**  
Venta de una pieza de tierra sita en el término de esta ciudad, partida Hospitalera, de cabida un jornal plantada de viña y algarrobos á un kilómetro de la población. Se cederá por un precio ventajoso.  
Darán razón, Arrabal de Santa Ana, número 20, tienda

**TELEGRAMAS**

**El señor Maura**  
**Los infantes á Cataluña**  
Madrid 1.º

El jefe del Gobierno despachó hoy con el Rey breve rato y sometió á la firma de S. M. un decreto promulgando la ley sobre ascenso de sargentos á segundos tenientes de la escala de reserva retribuida.

Al salir de Palacio dijo el Sr. Maura que no estaba aún resuelto si los infantes Teresa y Fernando irán á Zaragoza antes ó después de la visita á Cataluña. Tampoco está resuelto donde se hospedarán en Zaragoza.

Los infantes irán con su hijo, con objeto de presentarlo á la Virgen del Pilar. Saldrán de Madrid el día 4 en el rápido de las nueve de la mañana. Si se detienen en Zaragoza a la ida, estarán allí hasta el día 5 por la noche.

**La Alcaldía de Barcelona**  
**El anarquista Alemany**

El miércoles próximo se celebrará Consejo de ministros, en el que se tratará de la provisión de la Alcaldía de Barcelona.

Ha dicho el ministro de la Gobernación que el anarquista Alemany, detenido en Lisboa será trasladado á Barcelona directamente.

**Conferencias**  
En el Ateneo dió una conferencia el concejal de Barcelona Sr. Valentí y Camp sobre el tema «Los antisolidarios catalanes».

Dijo que los desastres coloniales motivaron en Cataluña la unión de los elementos burgueses y que el pueblo prefirió seguir al Sr. Lerroux.

Elogió á éste y afirmó que el partido republicano es el que más ha contribuido al avance de la democracia catalana.

Declaró que el pueblo republicano desautoriza á los representantes republicanos solidarios y que Cataluña mantiene sus aspiraciones basadas en su lengua.

Negó que la Solidaridad fuese engendrada por los catalanistas ni por la Lliga regionalista y terminó diciendo que los antisolidarios trabajarán por la patria única dentro de la variedad regional.

**Inundación en Jaca**  
Telegramas de Jaca comunican que á consecuencia de las constantes lluvias se ha desbordado el río Alayón, inundando la huerta, destruyendo las presas y causando daños de consideración en la fábrica de electricidad.

Flotan en las aguas gran número de enseres y animales pertenecientes á los aldeanos.  
Continúa lloviendo.

**España en Marruecos**  
Se trabaja activamente para el establecimiento de estafetas de correos en Mogador y Melilla para el servicio postal de Fez y Marrakesh, por cuenta de España.

Imp de C. Ferrando, Arrabal de Sta. Ana 35.

**ENRIQUE OLIVA**  
**LLOVERA, 15**

Casa especial en objetos de fantasía propios para regalos. — Porcelanas de Sévres y Sajonia. — Bronces artísticos. — Cristal de Bohemia. — Fayences inglesas. — Lámparas eléctricas y Espejos decorativos.

# CHOCOLATES ESTRADER

Insuperables, por su pureza, su sabor y su reducido precio

Hablan los hechos por nosotros

CHOCOLATES ESTRADER variados á 4, 5 y 6 reales la libra

## Chocolates á la Natilla

recomendables preferentemente por el voto unánime de los consumidores, á los enfermos y convalecientes, á los anémicos y en general á las personas de estómago delicado.

La casa Estrader ofrece al público un desayuno nutritivo y sabroso por cinco céntimos en sus excelentes clases de *Vainilla, Leche y Canela.*

De venta en todos los buenos Colmados, Confiterías y Droguerías. Para los pedidos al por mayor dirigirse al representante en Reus don Pedro Fojol Minguell, Arrabal de San Pedro, 40.

Últimas creaciones de la casa: *Chocolates de costumbres catalanas*, á 4, 5 y 6 reales libra; es tónico y de un sabor exquisito. De mucha aceptación.

*Chocolates al Relieve*, fino y delicado reconstituyente, muy recomendable á las señoras y señoritas, á cinco reales libra.

*Chocolate Oriental*, forma antigua, á 4, 5 y 6 reales libra.

*Desayunos Oráculo*, á 5 céntimos.

La casa Estrader no cifra su éxito en la propaganda sino en la virtud de los hechos.

¡Probad los Chocolates Estrader!

# P. MARTRÀ, CIRUJANO

## DENTISTA

REUS.-Arrabal Sta. Ana, 6, 1.º

(cerca la Plaza de Prim)



## Sociedad general de transportes marítimos a vapor DE MARSELLA

Servicios del mes de Junio de 1908

Línea directa para el Río de la Plata

El día 21 de Junio saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés

### PLATA

admitiendo carga y pasaje.

### LÍNEA PARA EL BRASIL

El día 20 de Junio saldrá de Barcelona para Bahía, Río Janeiro y Santos, el vapor francés

### PROVENCE

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios: Ripol y C.º; Dormitorio de San Francisco, nú. 25, principal. BARCELONA.

## GRAN INVENTO

# DENTADURAS COMPLETAS

SIN NINGÚN PALADAR

CON PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

las construye y coloca el

DR. J. JORDAN

del Colegio español de Dentistas.

PLAZA DE PRIM, 2.-REUS

BARCELONA. - PASEO DE GRACIA, 39, pral.

# A. Bosch Ucelay

Doctor en Medicina y Cirugía

Especialista en las enfermedades de la nariz, del oído y de la garganta.

Ex-alumno de la Facultad de Medicina de París y de sus hospitales. — Ex-ayudante de la clínica del Dr. Betey. Miembro correspondiente de la «Société Française d'Otologie, de Laryngologie et Rhinologie», etc.

Consulta todos los lunes de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde en el Hotel de Paris. — REUS

En Barcelona calle Clavias, 35. 1.º (chaflán Diputación)

Pidanse los Productos VICHY-ÉTAT no fiarse de imitaciones:

**SAL VICHY-ÉTAT** en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.

**COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT** efervescentes en frascos.

**PASTILLAS VICHY-ÉTAT** en cajas metálicas precintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.



# Altas y bajas

PARA LA CONTRIBUCION, Listas de embarque y Justificantes de revista, etc., etc. Se venden aqui.

# CALDO "EXCELSIOR LYONÉS"

á base de cardenillo (cobre neutro soluble)

Fabricado por la «Société des Sulfures de Carbone du Centre» Lyon (Rhône)

Este producto, del cual se hace un uso cada día mayor en las comarcas vitícolas francesas, para combatir el *Mildiu, Black-Rot* y otras enfermedades criptogámicas, es sumamente pacífico, ya que á más de su sencillísima preparación, *no necesita cal y no obstruye jamás los pulverizadores.*

La casa productora de este caldo, convencida de sus brillantes resultados preventivos y curativos, ha establecido los siguientes campos de experimentación, de los cuales se hace responsable, garantizando el valor de la cosecha.

D. Pedro Mir y Ráfols, de San Sadurn de Noya.

D. Pedro Barriga (a) Francolí, de Badalona.

D. Francisco Bas, de Mollet del Vallés.

VENTA EN REUS

D. ANTONIO DOMINGO, Arrabal San Pedro, 41

## OIRLO

ADQUIRIRLO



## COMPANIA FRANCESA

DEL

## GRAMOPHONE

### APARATO "BEBÉ" NOVEDAD

Precio del aparato completo, con diafragma «Reuseñor» bocina, cuatro discos «Bebé» y un paquete con 100 agujas

50 PESETAS

La necesidad de ofrecer á nuestra numerosa clientela un aparato de buenas condiciones y al alcance de las más modestas fortunas, nos ha inducido á crear el nuevo aparato «Bebé», que con ser de un precio sumamente económico, reúne todas las condiciones de sonoridad y potencia que el más exigente puede buscar en un aparato de su categoría.

La fuerza de su resorte le permite funcionar unos tres minutos, pudiendo remontarle mientras toca.

Acabamos de poner á la venta un Gramófono con diafragma «Exhibition», por 111,50 pesetas. Discos desde 1,50 pesetas.

Catálogo gratis á quien lo solicita.

Depósito y Taller de Relojería de R. Perpiñá. Despacho Mayor 24, pral. REUS

Relojes de bolsillo desde 5 Ptas. y despertadores desde 4 id

# JUAN SÁS

Constructor de Tuberías de cemento para conducciones de agua, gas, materias fecales y cables eléctricos

Calle de San Gervasio, núm. 40.-VILLANUEVA Y GELTRÚ

Representación en Reus: Sres. HIJOS DE PEDRO VIRGILI, Arrabal alto de Jesús, 37.

En Tarragona: RAMON VILA, Union, 43.

# DOCTOR TRICÁZ

MÉDICO-HOMÉOPATA

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS

Corrientes galvánicas, farádicas, galvano-farádicas, (Wattville), rítmicamente interrumpidas (Bergonié-Huet), ondulatorias y sinusoidales (móno y trifásicas) Alta frecuencia aplicaciones uni y bipolares por resonancia (Oudin) auto condensación y auto conducción (D'Arsonval, Tesla). Electricidad estática (baño, ducha, soplo, chispas) Masaje eléctrico (rotatorio, vibratorio, por choques y sacudidas (tapotement), amasamiento, fricción, flagelación, centrifugación, masaje de conductos y cavidades. Rayos X (radioscopia, radiografía, radioterapia). Cataforesis-Electrólisis-Galvanocautia (coetúterios y asas galvánicas) Endoscopia.—Oxosnización.

PLAZA DE PRIM, 2.-REUS

CONSULTA de 12 á 1 y de 2 á 5

Domingos de 10 á 12

Aguas de Vilajuiga

# GRAN HOTEL CENTRAL

DE SEBASTIAN LAPORTE

Inauguración el día 15 de Junio, de este Establecimiento montado á la altura de los mejores hoteles de España y del Extranjero.

Gran confort y economía en los precios

Tránsito directo con estación de ferrocarril en la línea de Francia. Coche del Hotel en la estación á la llegada de los trenes.

# ANGEL MERCADER RIGUALT

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Ex-alumno ayudante de las Clínicas Oftalmológicas del Hotel-Dieu y Quinze-Vingts de París.—Exayudante del Dr. Gelpke de Karlsruhe.—Ex-alumno de los Dres Greoff, Siler y von Michel, de Berlín.

Consulta de 9 á 12 y de 3 á 5.—Los domingos de 10 á 12

CALLE MARIANO FORTUNY (MONTEROLS) 17, 1.º REUS

## Sección Comercial

J. MARSANS ROF E HIJOS  
Representante: F. CABRE GONZALEZ  
CALLE STA ANA NUM. 19  
Cotización en Barcelona á las 16 de ov.

Interior 45	83'47
Amortizable 55	
Nortes	71'10
Alicantes	96'20
Orenses	27'50
Oblig. Francia 2 1/4	57'
Municipal 6	
Municipal 5	
Oblig. Almansa 50	107'
Oblig. adh	78'75
Segovias	107'
Orense 80 y 82	53'
Oblig. Roda á Reus	55'
Alicantes 4 1/2	102'25
Id. 45	98'25

BARCELONA

Francos	13'85
Libras	28'25

MADRID

Interior	83'35
Francos	13'70

PARIS

Exterior	
Nortes	297'
Alicantes	400'

Órdenes de Bolsa.—Compra y venta al contado de toda clase de valores.—Descuento de cupones.—Compra de monedas de oro y billetes extranjeros.—Giros sobre Barcelona, Madrid y París.

### CAMBIOS CORRIENTES

dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus:

### CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres	90 dfr.	28'20 din.
Londres	12 dfr.	
Londres	vista	
París	vista	
Marsella	vista	
Perpignan	vista	
Hamburgo	vista	
Id.	9 vista	
Id.		

### CAMBIO ANTERIOR DE VALORES LOCALES DINERO PAPEL OF.

715	Gas Reusense.	ps ps ps
715	Industrial Harinera.	
825	Banco de Reus	
	Manufacturera de Algodón	
95	C.ª Reusense Tranvías	
22'50	C.ª Reusense Tranvías privilegiadas	
310	5 ps	
	Electra Reusense	
2400	Manicomio Reusense.	
170	Fábrica Hidroforica.	
	C. R. de Cuero Industrial.	
500	Obls. Manicomio Reusense.	
512'50	Electro Químico de Tarragona.	
1150		

Enfermedades del Pecho  
**Jarabe de Hipofosfito de Cal**  
DE GRIMAULT Y C.ª

UNIVERSALMENTE recetado por los médicos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarrros más tenaces, cicatriza los tubérculos del Pulmón de los Tísicos, suprime los sudores nocturnos, los ataques incansables de los que desespieran á los enfermos, y les devuelve rápidamente la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.  
Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

## EMILIO ANGLÉS

Recadero de Reus á Barcelona y vice-versa  
Ofrece al público sus servicios y recibe los encargos en Reus, en su domicilio Calle Sta. Ana núm. 28, 1.º, 2.º, en la guarnición de la sucesor de D. Miguel Ventura, Plaza de Prim núm. 6, (esquina calle de Mariano Fortuny), y en la de D. José Baldrich calle de S. Juan núm. 20.  
En Barcelona, calle de Petrixol 1, planchadora, Gignás 12, almacén y Balmés 65, portería.

EXIJA Vds.  
PILDORAS BLANCA  
DEHAUT & PARIS  
Las PILDORAS Purgativas y Depurativas del Doctor DEHAUT se toman al comer.  
Las menos COSTOSAS y las más activas.

ASMA Y CATARRO  
Curados por el ESPIG  
Ó EL POLVO  
OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS  
El Fumigador Pectoral Espig es el más eficaz de todos los remedios para combatir las Enfermedades de las Vías respiratorias. Está admitido en los Hospitales Franceses y Extranjeros. Todas buenas Farmacias en Francia y el Extranjero. Por Mayor: 20, Rue St-Lazare, París.  
EXIJA ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO.